



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL CEIA PROFESORA TERESA MOYA REYES 2021-2024





AGRADECIMIENTOS

El presente documento fue realizado gracias a la participación de Estudiantes, Asistentes de la Educación, Docentes y Equipo Directivo del Centro de Educación Integral de Adultos Profesora Teresa Moya Reyes, destacando la participación de la comisión PEI, compuesta por María Eugenia Fernández, Camila Hernández, Carmen Marchant, Valeska Medina, Juan Carlos Mondaca, Yedra Muñoz, Enzo Sanhueza, Lidia Silva y Arturo Soto, quienes fueron redactando las propuestas de trabajo, generando espacio de reflexión y participación de la comunidad escolar en un contexto de pandemia, siendo este el mayor desafío metodológico.



ÍNDICE

Contenidos	Nº página
Introducción	4
Palabras del director	5
Información Institucional	6
Antecedentes generales del establecimiento	7
Infraestructura	8
Organigrama	8
Contexto	9
Ideario Institucional	10
Diagrama Sellos y Valores	10
Perfiles	12
Marco legal	13
Marco pedagógico curricular	14
Plan de Estudios	15
Programa de Integración Escolar	16
Unidad de Convivencia Escolar	18
Vinculación con el medio	19
FODA	20
Objetivos	21
Mecanismos de difusión del PEI a la comunidad educativa	22
Evaluación del PEI	22
Funcionarios	23
Oferta educativa	25



INTRODUCCIÓN

El Centro de Educación Integral de Adultos Teresa Moya Reyes es un establecimiento de educación para jóvenes y adultos de la comuna de Puente Alto. Inicia sus funciones en el año 1996 a solicitud de un grupo de mujeres que, asistiendo a talleres de capacitación de peluquería, requirieron regularizar y terminar su enseñanza básica y media en la comuna.

De ese entonces el establecimiento está comprometido con esta modalidad de estudios, en la actualidad brinda la oportunidad a jóvenes y adultos, de distintas comunas, de continuar, regularizar y terminar su enseñanza BÁSICA y MEDIA en tres jornadas de estudios (mañana, tarde y noche), de modo que, todas y todos nuestros estudiantes puedan compatibilizar el tiempo de estudio con los diferentes aspectos de la vida, el trabajo y la familia. Además, buscamos desarrollar en nuestros estudiantes el pensamiento crítico con una sólida formación valórica, que le permita llevar adelante su proyecto de vida y mejorar la calidad de sus condiciones, ya sea optando a mejores puestos de trabajo o a la continuidad de estudios superiores (Institutos y universidades).

Actualmente contamos con Educación Básica y Media para todos las/los jóvenes y adultos que así lo requieran, presentando un establecimiento inclusivo que cuenta con un equipo de diferentes profesionales para apoyar y colaborar en el proceso educativo integral que están comprometidos con la excelencia. Además, cuenta con una vasta experiencia en educación para jóvenes y adultos lo que respalda y garantiza la trascendencia de este proyecto educativo, de modo que, instamos a cualquier joven y/o adulto de la comuna y sus alrededores a ser parte de este gran proyecto.



PALABRAS DEL DIRECTOR

El Centro de Educación Integral de Adultos Profesora Teresa Moya Reyes de Puente Alto, a partir de un proceso de revisión, análisis y reflexión participativo por parte de la comunidad, da hoy a conocer el nuevo Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el nuevo plan de desarrollo de objetivos estratégicos; herramienta de gestión que servirá para orientar las diferentes metas propuestas para los próximos cuatro años.

Este nuevo PEI, como enunciado general, orienta y define los sueños y compromisos adquiridos de cada uno de los diferentes actores que trabajaron participativamente en él: Directivos, Docentes, Estudiantes y Asistentes de la Educación. Estos sueños y compromisos, son los sellos, la misión y visión que nos identifican como institución, por lo que esperamos a que éstos trasciendan las distintas generaciones que darán vida a este nuevo proyecto.

Nuestro deber se ha construido a partir de las necesidades y esperanzas de cada uno de los Integrantes de nuestra comunidad educativa. Es por esto que, en este PEI se indican los caminos, los momentos, los espacios y las estrategias que permitirán consolidar nuestro proyecto educativo, al servicio de la comunidad educativa.

Finalmente, esperamos que este nuevo PEI sirva como guía para una nueva formación académica inclusiva, actualizada y participativa para todos/as nuestros/as jóvenes y adultos que manifiesten sus pretensiones de superación, movilidad social y desarrollo personal; enfrentando así, nuevos tiempos de una sociedad que requiere ciudadanos libres, justos y responsables.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Antecedentes del Sostenedor

Visión corporativa: Ser referentes en otorgar un servicio público oportuno, capaz de satisfacer las necesidades de las personas en Educación, Salud y Atención de Menores, mejorando la calidad de vida de la comunidad Puentealtina.

Misión corporativa: Buscamos ser una Corporación Municipal que propicia oportunidades de desarrollo integral a la comunidad de Puente Alto, con equipos de trabajo motivados y comprometidos, que entregan servicios con cariño y eficiencia en Educación, Salud y Atención de Menores.

Valores

1. Calidad humana (empatía - cariño - calidez)
2. Integridad (probidad - transparencia - coherencia)
3. Innovación
4. Compromiso con el trabajo y la comunidad
5. Trabajo en equipo
6. Respeto a la comunidad y colaboradores
7. Protección a la vida
8. Trabajo con responsabilidad

Directorio:

Germán Codina Powers, Presidente del Directorio, Alcalde de Puente Alto

Sylvia Roubillard Hauyón, Representante de Concejo Municipal

María Iris Jorquera Fuenzalida, Cruz Roja

María Inés Ross Amunátegui, Protectora de la Infancia

Rafael Rosell Aiquel

Ejecutivos:

Daniela Torres, Secretaria General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

Marcial Mayorga Klein, Director de Educación.

Subdirectores:

Lucía Cisterna Urrutia, Subdirectora Área de Educación.

María Francisca Lizana Mac Clure, Subdirectora de Formación Integral Área de Educación.

Organigrama:



La Corporación actualmente cuenta con: 35 Jardines Infantiles, 27 Establecimientos Educativos con Programas de Extensión Horaria, 5 Casas de Estudio, que fomentan la reinserción escolar, 15 Hogares Protectores y 4 Centros Protectores, que entregan valores, habilidades y competencias, además de los Centros Bibliotecarios, CESFAM (Centros de Salud Primaria) y muchos otros.

ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

Datos del Establecimiento	
Nombre del Establecimiento	Centro Integral de Adultos Teresa Moya
Rol Base Datos (RBD)	26333-8
Dirección	Av. Concha y Toro 526
Comuna	Puente Alto
Provincia	Cordillera
Región	Metropolitana
Teléfono	227975399
E-mail de contacto	ceiateresamoya@puenteeeduca.cl
Sostenedor	Corporación Municipal de Puente Alto
Dependencia	Municipal
Área	Educación
Nivel de Enseñanza	NB1-2-3 y NM1-2
Matrícula	753
Equipo Directivo	
Director(a)	Luis Enzo Sanhueza Lorca
Jefe de Unidad Técnica Pedagógica - UTP.	Susana Marjorie Fuentes Torres
Inspector General	Juan Carlos Rojas Gallegos
Inspector General	Marcelo Julio Pot Espiñeira
Orientador	Máximo Alberto Cartenes Reinuaba
Encargado Convivencia Escolar	Simón Vishnu Rogers Muñoz
Coordinador PIE	Erika Carolina Castro Castillos

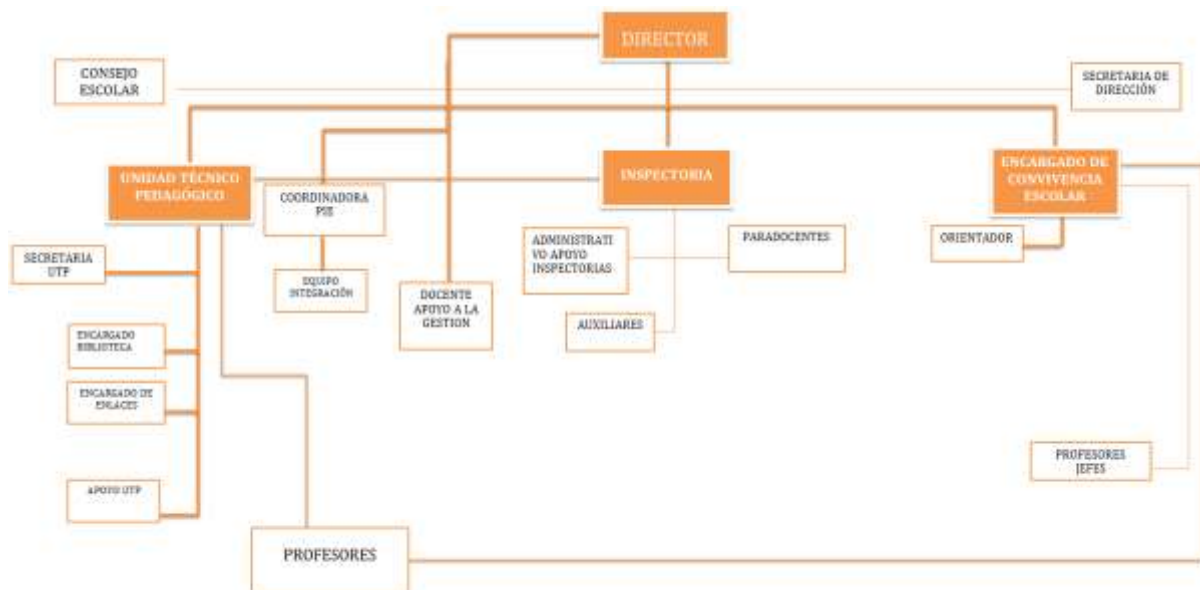
Niveles de Atención	Cursos	Capacidad
1NB	1	45
2NB	1	45
3NB	1	45
1NM	7	45
2NM	10	45

Jornadas de Atención	
Jornadas	Días y Horarios
Mañana	Lunes a Viernes 8:00 a 13:00
Tarde	Lunes a Viernes 14:00 a 18:45
Noche	Lunes a Viernes 19:00 a 23:00

INFRAESTRUCTURA

Espacios	Cantidad
Salas de clases	8
Sala de Enlace	1
Comedor	2
Biblioteca	1
Baños	7
Patio techado	1
Oficinas	9
Sala de profesores	1
Aula de recurso	1
Sala PIE	1

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





CONTEXTO

Reseña Histórica

Nuestro CEIA tiene una historia que comienza oficialmente en el año 1996. Como institución de educación, previo a ser CEIA, funciona en 1970 como EFA (Escuela Fundamental de Adultos), sin embargo, no proyectaba aún para continuidad de estudios. El espacio y la infraestructura del CEIA han sufrido una serie de cambios a lo largo de su historia.

A principio de la década de los 90', operaban varias escuelas de adultos a nivel comunal, pero todos en Tercera Jornada, en las dependencias de varias escuelas diurnas de la Corporación de Puente Alto, pero no daban abasto para cubrir las necesidades de regularización de estudios de toda la comuna. Es entonces cuando crece con fuerza la idea de las mujeres del EFA, que pedían la regularización de sus estudios en esta misma institución. Así nace el CEIA en este en un espacio céntrico, razón por la cual el nombre original fue CEIA Central.

En sus inicios participa activamente como coordinador quien es ahora nuestro Orientador, don Máximo Cártenes, siendo el primer Director Don Miguel Moreno, profesor que ejerció el cargo hasta el año 2012.

En 1996 abre sus puertas el CEIA Central, bajo la tutela de la Escuela Nueva Esperanza, con dos jornadas: Mañana y Tarde, con cursos de educación básica y primer nivel medio y con un total de 110 estudiantes. Ya al siguiente año, 1997, se abre la jornada vespertina, con la cual se completan las tres jornadas con las que se trabaja hasta el día de hoy. Durante este tiempo existió el programa ETEA, Educación Técnica Elemental de Adultos, que contaba con talleres de alimentación, electricidad, gasfitería, jardinería, peluquería, corte y confección los que se desarrollaron hasta el año 2005.

El año 2002 comenzó a funcionar la sala cuna y jardín infantil para los estudiantes padres y madres del CEIA, que no tenían cómo cuidar a sus hijos mientras estaban estudiando, esto permitía que las y los estudiantes llegaran con sus hijos al inicio de cada jornada y los retiraran al finalizar esta. En 2003 la JUNJI se hizo cargo de este espacio abriéndose a las madres de todo el sector comunal.

En el año 2008, gracias a un Decreto Cooperador, el CEIA obtuvo la autonomía como institución educativa. En ese año, pasa a tener el nombre de Teresa Moya Reyes, profesora que dirigió la institución en los años 70, convirtiéndose en la primera profesora de educación de adultos de Puente Alto.

Con el tiempo la población estudiantil del CEIA ha ido pasando de adultos a jóvenes, con alumnos que rondan los 18 años o 20 años, así lo revela un estudio en educación de adultos que dice que el 71% de los estudiantes, a nivel nacional, tienen menos de 22 años.

Síntesis de antecedentes del contexto externo

El establecimiento se ubica en el centro de la comuna de Puente Alto, cerca de la plaza de armas, estación del metro, centros comerciales, registro civil y gobernación, lo que favorece que estudiantes y funcionarios cuenten con una gran cantidad de alternativas de movilización.

Otra característica es la alta afluencia de público en el sector donde, circunstancialmente ocurren, manifestaciones sociales y culturales que otorgan una particularidad que identifican a la comuna.

IDEARIO INSTITUCIONAL

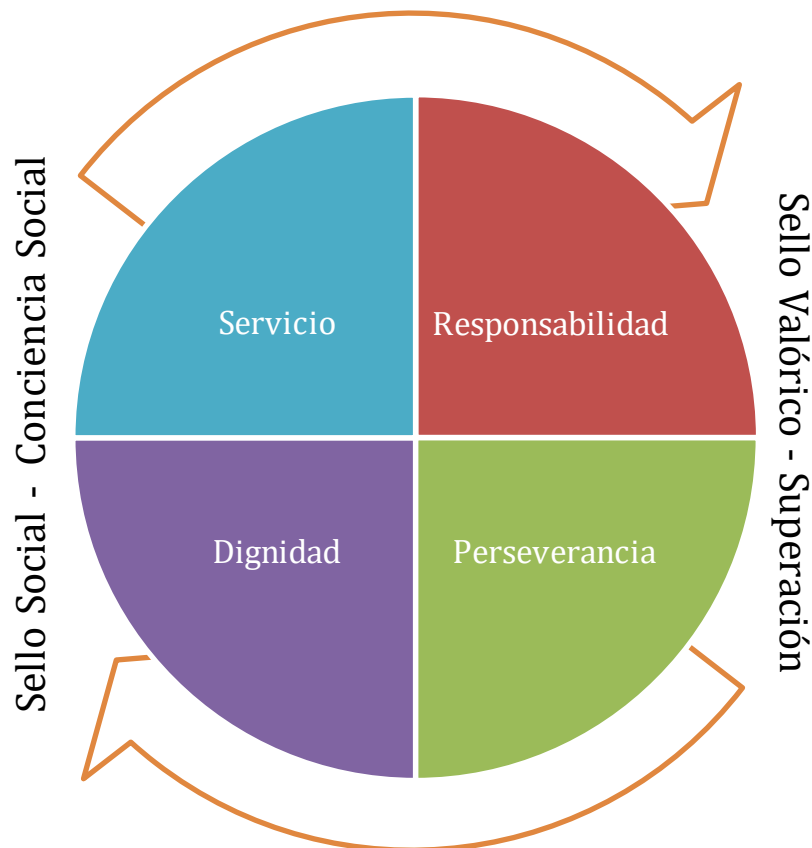
Visión

“El CEIA Profesora Teresa Moya Reyes es un establecimiento público para educación de jóvenes y adultos que busca desarrollar y potenciar el pensamiento crítico en la comunidad con el propósito de transformar la realidad personal y social de cada uno de sus integrantes, construyendo una sólida formación valórica inclusiva e integral que fomente la perseverancia para superar las adversidades individuales, promoviendo así la responsabilidad, participación y conciencia social”.

Misión

“El CEIA Profesora Teresa Moya Reyes busca entregar una educación de calidad e integral que permita a los integrantes de la comunidad desarrollar un pensamiento crítico y social, para superar barreras individuales, adquiriendo herramientas y habilidades con la finalidad de participar en la construcción de una sociedad digna y responsable”.

DIAGRAMA SELLOS Y VALORES



Sellos educativos

Sello Valórico

“Jóvenes y adultos integrales con espíritu de superación y actitud resiliente, enfocados en desarrollar su proyecto de vida”.

Descripción: El CEIA Teresa Moya Reyes es un establecimiento educacional que tiene como uno de sus sellos la **Superación**, porque buscamos ser una comunidad que forme personas integrales con mentalidad y actitud resiliente, que nos permita enfrentar las adversidades, con el fin de que todos desarrollemos nuestro proyecto de vida.

Sello Social

“Jóvenes y adultos de conciencia social que promueven la dignidad humana”.

Descripción: Para nuestra comunidad la **Conciencia Social** es el eje principal del quehacer pedagógico, puesto que permite reconocer cómo el actuar personal influye en los demás, promoviendo la dignidad y humanización de todos los integrantes de la unidad educativa.

Principios

El Proyecto Educativo Institucional se basa en los principios de promoción de la educación media y desarrollo integral de todos los estudiantes, teniendo como estrategia el impulso la el conocimiento y motivación de entregar a sus integrantes el apoyo para un conocimiento personal, interno que lo oriente a desarrollarse en un llamado a ser individual y social, permitiéndole crecer y aportar a una sociedad mejor.

Mientras que su enfoque es conducente a un modelo educativo con una diversificación de estrategias pedagógicas alineadas a la modalidad EPJA, que integran distintos tipos y ritmos de aprendizajes.

Valores

Responsabilidad: *ser sujetos conscientes de las obligaciones, siendo capaces de asumir las consecuencias de una decisión tomada o de un hecho realizado libremente.*

Perseverancia: *ser constante en la prosecución de los objetivos y metas personales y sociales con la motivación de crecer y participar activamente en la comunidad.*

Servicio: *estar dispuestos a ayudar y servir, procurando entregar asistencia oportuna, emocional y/o física. Además, promueve el cuidado y protección al medio ambiente.*

Dignidad: *respetar, reconocer y valorar la condición humana en todos sus alcances, desarrollando acciones positivas que aporten al crecimiento de sí mismo y de los demás.*

PERFILES

Equipo Directivo

El equipo directivo, está encargado de liderar todo el quehacer educativo de la institución, propiciando el pensamiento crítico y social de sus integrantes, cuyo eje se centra en la gestión de los procesos pedagógicos, con una comunicación efectiva y asertiva entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Considera además los siguientes atributos: (MBD)

1. Promueven una visión estratégica compartida sobre el establecimiento, sus objetivos y el Proyecto Educativo.
2. Reconocen y potencian las capacidades y habilidades de toda la comunidad educativa.
3. Guían y gestionan eficazmente los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.
4. Facilitan una buena convivencia y la participación de la comunidad escolar, basándose en relaciones de confianza que impulsen interacciones positivas.
5. adhieren y promueven la organización del establecimiento en el marco de la modalidad EPJA.
6. Monitorean el cumplimiento de los roles y funciones de cada uno de los actores de la comunidad educativa.
7. Vinculan el establecimiento con instituciones, organizaciones y actores de su entorno que contribuyan al logro de los objetivos y metas del establecimiento.

Docentes

El docente del CEIA se caracteriza por incentivar el sentido de superación y propender la conciencia social en la comunidad, orientando su labor pedagógica y formativa hacia el desarrollo integral de cada estudiante. Además, considera los siguientes criterios: (MBE)

1. Dominan su disciplina y son capaces de ajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje al contexto de la modalidad de estudiantes EPJA.
2. Tienden a establecer un ambiente propicio de aprendizaje, motivando y manteniendo altas expectativas de todos los estudiantes.
3. Diversifican el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes jóvenes y adultos, promoviendo estrategias desafiantes y significativas, orientadas a potenciar las fortalezas de sus estudiantes.
4. Manejan información actualizada de su profesión y reflexionan constantemente sobre su práctica, con sus pares.
5. Crean un clima de respeto, por las diferencias de género, culturales, étnicas y socioeconómicas, estableciendo relaciones de confianza y promoviendo la participación de todos y todas las estudiantes.
6. Consideran en la planificación de su práctica en el aula los derechos de jóvenes y adultos.
7. Están en continua búsqueda de nuevas metodologías de trabajo en el aula que respondan a las características de los estudiantes de nuestra escuela.
8. Sus prácticas dan cumplimiento a la misión y visión del Establecimiento Educativo.

Asistentes de la Educación

El asistente de educación cumple un rol colaborativo en el quehacer pedagógico y cultura escolar, aportando con su conocimiento y disposición al correcto funcionamiento de la escuela y a la formación de los estudiantes. Entre sus características deben destacar:

1. Es responsable de sus deberes y obligaciones.
2. Mantiene un espíritu de servicio a la comunidad.
3. Promueve la perseverancia a todos los integrantes de la comunidad educativa.
4. Entrega un trato digno y respetuoso a todos los integrantes de la comunidad.
5. Comprometido con los principios, sellos y valores de la institución, además de conocer y encarnar la visión y misión institucional.
6. Participa activamente dando su opinión en la mejora de los procesos de gestión institucional.

Estudiantes

El CEIA Profesora Teresa Moya Reyes, recibe estudiantes con distintos perfiles de ingreso dadas sus características de jóvenes y adultos, buscando a través de un proceso formativo y pedagógico un perfil de egreso que le permita alcanzar características en relación a las siguientes dimensiones:

Personal y social

Se caracteriza por desarrollar su autoestima y confianza en sí mismo, teniendo un espíritu de superación que le permita conseguir realizar su proyecto de vida, para reconocer, incluir y participar en grupos diversos en conciencia social.

Pensamiento

Desarrolla un pensamiento crítico que le permite resolver las problemáticas que derivan de la vida diaria, transformando su realidad personal y social, con herramientas cognitivas, sociales y emocionales que le faciliten la prosecución en sus estudios y el desarrollo de su vocación.

Valórico

Reconoce los principios de la democracia siendo participativo, respetuoso y responsable, estando al servicio y dando un trato digno a todos los integrantes de la comunidad para promover una sociedad más justa.

MARCOLEGAL

Decreto supremo N° 257/2009

- Establece Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para EPJA y fija normas generales para su aplicación.

Decreto Exento N° 1000/2009

- Aprueba Plan y Programas de estudio para la Educación Media de EPJA.

Decreto Exento N° 584/2007

- Aprueba Plan y Programas de estudio para la Educación Básica de EPJA.



Decreto Exento N° 2169/2007

- Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar para la Educación Básica y Media de EPJA.

Decreto N° 332/2011

- Determina edades mínimas para el ingreso a EPJA.

Decreto de Integración Escolar N° 170/2009

- Es el reglamento de la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.

Decreto N° 83.

- Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

MARCO PEDAGÓGICO CURRICULAR

El Marco curricular de EPJA está constituido por niveles de Educación Básica y Media, y se organiza en tres ámbitos de formación, de acuerdo a la naturaleza general o especializada de sus contenidos: Formación General (FG), Formación Instrumental (FI) y Formación Diferenciada (FD). En Educación Básica la experiencia formativa se concentra en la Formación General, y considera, en forma opcional, la formación en oficios; en tanto en Educación Media se contemplan los tres ámbitos formativos, tanto en la modalidad Humanístico- Científica como Técnico-Profesional.

Los Niveles de Enseñanza básica, regido por el Dcto Exento N° 584/2007, está constituido por tres Niveles:

- Primer Nivel Básico: Corresponde a los cursos que van desde 1º a 4º año Educación básica, en cuanto a las asignaturas impartidas corresponden a los subsectores de Formación general Lenguaje y Comunicación, Educación de Matemáticas con 5 horas semanales por cada uno.
- Segundo Nivel Básico: Corresponde a 5º y 6º año de Educación Básica.
- Tercer Nivel Básico: Corresponde a 7º y 8º año de Educación Básica.
- El Segundo y Tercer Nivel Básico son impartidos por los subsectores de Formación General Lenguaje y Comunicación, Educación de Matemáticas, Estudios Sociales y Ciencias Naturales.

Los Niveles de Enseñanza Media, regido por el Dcto Exento N° 1000/2009, está constituido por dos Niveles:

- Primer Nivel Medio: Corresponde a 1º y 2º año Nivel Medio
- Segundo Nivel Medio: Corresponde a 3º y 4º año Nivel Medio
- En el caso de la Enseñanza Media los ámbitos de Formación están constituido por los siguientes subsectores:



FORMACIÓN GENERAL: Lenguaje y Comunicación, Idioma Extranjero (inglés), Educación de Matemáticas, Estudios Sociales y Ciencias Naturales. Cada uno de ellos con 4 horas semanales.

FORMACIÓN INSTRUMENTAL: Constituidos por 4 Subsectores semestrales con 4 horas semanales, correspondiendo a los subsectores de Consumo y Calidad de Vida, Convivencia Social en los 1NMs; Inserción laboral y TIC en los 2NMs.

FORMACIÓN DIFERENCIAL: Correspondiente al subsector de Filosofía, con 2 horas semanales.

PLAN DE ESTUDIOS

La Educación de Jóvenes y Adultos está enmarcada en un concepto de Educación Permanente, que abarca toda la vida del estudiante y en todos los ámbitos en que éste se desarrolla. Por ello EPJA adquiere un rol fundamental en el contexto de un mundo globalizado, donde la información y el conocimiento avanzan de forma acelerada y las personas requieren cada vez mayores conocimientos, habilidades y actitudes para enfrentar de mejor manera el mundo laboral.

Por lo anterior, los Objetivos Fundamentales Transversales de la Educación de Adultos, a través de todos los sectores de aprendizaje que conforman el currículum, contribuyen al proceso de crecimiento y auto-afirmación personal; a orientar la forma en que la persona se relaciona con otros seres humanos y con el mundo; a fortalecer y afianzar la formación ético-valorativa; y al desarrollo del pensamiento creativo, reflexivo y crítico.

I. Niveles de Educación

Enseñanza Básica:

- Primer Nivel: 1º a 4º año de Enseñanza Básica regular.
- Segundo Nivel: 5º y 6º año de Enseñanza Básica regular.
- Tercer Nivel: 7º y 8º año de Enseñanza Básica regular.

Enseñanza Media Humanístico-Científica:

- Primer Nivel: 1º y 2º año de Enseñanza Media regular.
- Segundo Nivel: 3º y 4º año de Enseñanza Media regular.

II. Ámbitos de formación

El marco curricular de la Educación de Adultos se organiza en tres ámbitos de formación, de acuerdo a la naturaleza general de sus contenidos: Formación General (FG), Formación Instrumental (FI) y Formación Diferenciada (FD). En Educación Básica la experiencia formativa se concentra en la Formación General, y considera, en forma opcional, la formación en oficios; en tanto en Educación Media se contemplan los tres ámbitos formativos, tanto en la modalidad H-C como T-P.

Formación General: que provee la base común de aprendizajes que contribuye al crecimiento, desarrollo e identidad personales; al ejercicio pleno de la ciudadanía; al desempeño activo, reflexivo y crítico del ser humano a lo largo de la vida; y al desarrollo de capacidades para



adoptar decisiones fundadas sobre continuación de estudios y proyecciones de carácter vocacional-laboral.

En el caso de nuestro establecimiento para enseñanza básica y media corresponden a los siguientes subsectores:

- Lenguaje y comunicación.
- Matemática
- Ciencias Naturales
- Estudios Sociales.
- En el caso de enseñanza Media se le suma el subsector
- Idioma extranjero Inglés.

Formación Diferenciada: tipo de formación que, sobre una previa base adquirida de capacidades y competencias de carácter general, apunta a satisfacer intereses, aptitudes y disposiciones vocacionales de los alumnos, armonizando sus decisiones con requerimientos de la cultura nacional y el desarrollo productivo y social del país.

En el caso de nuestro establecimiento corresponde a Filosofía en los Niveles de Enseñanza Media.

Formación Instrumental: tipo de formación que provee a los estudiantes de herramientas para manejarse adecuadamente en situaciones propias de la vida adulta y provee de metodologías para enfrentar exigencias y desafíos relevantes en contextos operacionales concretos.

En nuestro establecimiento se imparte de forma semestral y están distribuidas de la siguiente forma:

- 1NMs: Consumo y calidad de vida
Convivencia Social
- 2NMs: Inserción Laboral
TICs.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Según DS N°170, es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo objetivo principal es entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan NEE, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, y a través de ello contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. Su propósito es favorecer la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes. Especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

Modalidad de apoyos docente diferencial:

- Co-Enseñanza en el aula regular
 - ✓ Trabajo Colaborativo – 3 horas de planificación conjunta por curso.
 - ✓ Planificación Diversificada (DUA)
 - ✓ Apoyo a todo el grupo curso, principalmente a aquellos estudiantes que

- presentan NEE.
- ✓ Foco: Diseño Universal de Aprendizaje / Diversificación Curricular.

→ Apoyo en aula de recursos

- ✓ Para aquellos estudiantes que presentan un desfase pedagógico significativo y requieren apoyos excepcionales para progresar en sus aprendizajes.
- ✓ Apoyo grupal.
- ✓ Basado en el Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI).
- ✓ Foco: Transición a la Vida Adulta Activa – Enfoque ecológico funcional

Profesionales asistentes de la educación:

→ Apoyo a estudiantes

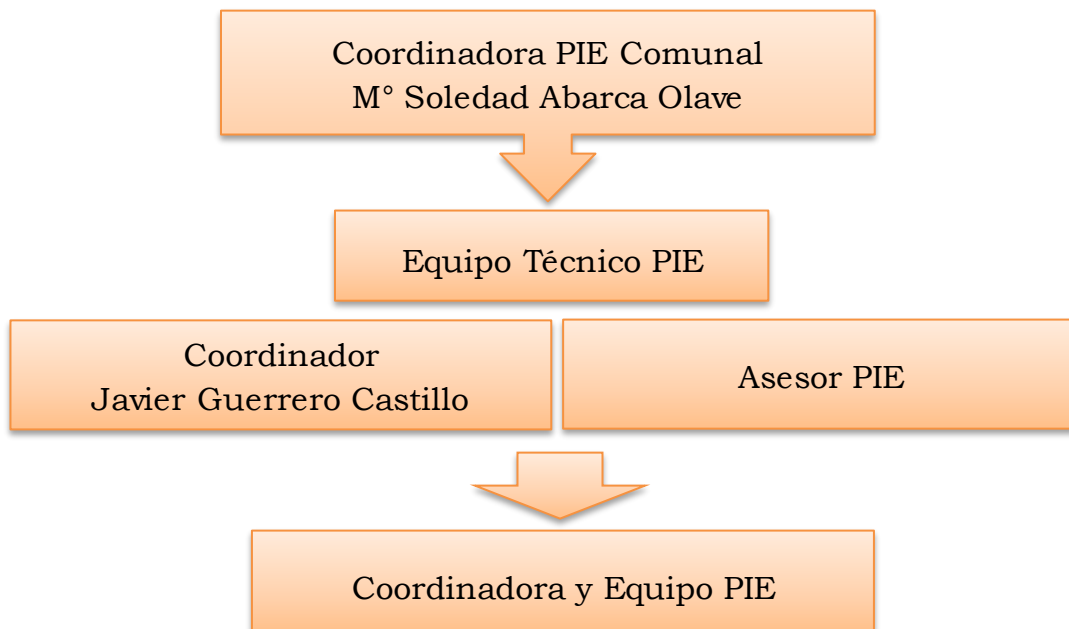
- ✓ En aula común
- ✓ En aula de recursos

→ Trabajo colaborativo

- ✓ Con la familia
- ✓ Con establecimiento
- ✓ Con la comunidad

Objetivos del equipo de aula: El equipo lo constituye el docente, docente especialista y profesional asistente de la educación (Terapeuta ocupacional y Psicólogo) y busca diseñar la respuesta educativa a la diversidad y de acceso al currículo, elaborar el Plan de Apoyo Individual (PAI – PACI), acordar la forma en que se diseñará la evaluación y registro de aprendizajes.

Organigrama





UNIDAD DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Los lineamientos de esta unidad, están orientados por nuestra Corporación Municipal, a través de la Unidad de Convivencia Escolar Corporativa, con la que se vincula a través de un asesor corporativo.

Desde el año 2017 en nuestro establecimiento contamos con un Encargado de Convivencia Escolar que ha dado forma a esta unidad, cuyo principal objetivo es gestionar la convivencia humana al interior del establecimiento entre los actores de la comunidad escolar.

Cada año, este departamento se plasma en un Plan de Gestión de Convivencia Escolar, que se construye en base al diagnóstico anual de la convivencia, con acciones a responsabilidad del encargado y en otros casos mancomunadas con otros actores y unidades del CEIA.

El foco de las actividades de esta unidad, está en la prevención de la violencia escolar y la gestión de un clima de buena convivencia. Para ello, los Planes de Gestión, han contemplado acciones enfocadas en el bullying, el cyber-bullying, el buen trato, el mal trato y la salud mental, temática importantísima en esta comunidad escolar, con un enfoque en los estudiantes y el autocuidado.

Por otra parte, cada año se conforma un Equipo de Convivencia Escolar, que apoya la gestión del Encargado principalmente en la planificación y realización de acciones en convivencia.

Entre las acciones se destacan las efemérides importantes a nivel nacional, como “el día contra el ciber-acoso”, o “el día de la convivencia escolar”, “el día de la paz”, etc. Siendo de vital importancia las necesidades internas de la comunidad escolar, como el módulo de salud mental para estudiantes.

La activación de redes principalmente va de la mano con las acciones relacionadas con la salud, como operativos de Control Joven Sano, test rápidos de VIH, instituciones de salud (consultorios, COSAM, etc.), pero también con la intención de cubrir necesidades de tipo social de nuestros estudiantes (SERNAM, casas de acogida, operativos judiciales, etc.). En la activación de estas redes, juegan un rol importante del profesor jefe, quien trabaja en conjunto con el encargado, para dar a nuestros estudiantes las mejores opciones posibles de ayuda en estas temáticas.

Es tarea de esta unidad, también, la constante revisión y actualización del manual de Convivencia Escolar del establecimiento, para lo cual se constituye una comisión especial de trabajo, que cumplirá con la normativa vigente para mantener una reglamentación actualizada y adecuada a los contextos internos y externos a la institución.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

CEIA Profesora Teresa Moya Reyes, se relaciona con el medio a través de distintos actores externos tales como:

- Ministerio de Educación, a través del Departamento Provincial de Educación.
- Superintendencia de Educación, en aspectos de fiscalización de uso de recursos y denuncias de convivencia escolar.
- Fiscalía y Tribunales de Familia.
- Red Atención Primaria de Salud (APS)

- Promesi Puente Alto, para la integración social de jóvenes sancionados por infringir la ley.
- Centro Semi cerrado Calera de Tango.
- MEDICAP, convenio de colaboración con institución que capacita a los estudiantes en diversas áreas para insertarlos/as laboralmente. Estas actividades de capacitación tienen una duración de 3 meses, cuentan con prácticas pagadas y su gestión es realizada por la institución.
- Consultorio Alejandro del Río para ofrecer charlas de prevención al tabaquismo y otros tipos de sustancias adictivas.
- Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH) y la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), para fomentar la prosecución de estudios del estudiantado existen convenios de colaboración, que ofrecen un Programa Propedéutico de continuación de estudios superiores a los estudiantes destacados y en riesgo social.

A nivel corporativo se relaciona con las siguientes redes internas:

- Establecimientos Educativos Corporativos, con los cuales se comparten experiencias educativas, se realizan actividades en conjunto, realizan trabajo colaborativo.
- Casas de estudio de Puente Alto.
- Nivel Central (Administración, Área de personas, Área Gestión de Educación, Área de Formación Integral, Área de Comunicaciones, entre otras).
- Centro Bibliotecario de Puente Alto (Programa Puente Alto Crece Leyendo).
- Centros de Salud.
- A nivel Municipal, se vincula con diferentes dispositivos para facilitar la utilización de recursos públicos en beneficio de la comunidad escolar.
- Centro Cultural Alcalde Juan Estay.
- Balneario Municipal.
- Parque Gabriela.

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

F.O.D.A.

Fortalezas

1. Compromiso por parte de todos los funcionarios al proceso de aprendizaje de los estudiantes.
2. Presenta un proyecto flexible en el aspecto social y académico con un gran apoyo al proceso de aprendizaje de los estudiantes.
3. Existe una amplia disponibilidad horaria para estudiantes y funcionarios al poseer 3 jornadas que son mañana, tarde y noche.
4. La heterogeneidad de estudiantes enriquece la comunidad educativa.
5. Compromiso con el futuro integral de estudiantes y su orientación hacia un proyecto de vida.
6. Innovación en el trabajo pedagógico de proyectos, trabajo colaborativo y especialistas de diversas áreas.

7. La experiencia de los funcionarios en la Educación de Personas Jóvenes y Adultos.
8. Ante la adversidad existe un alto grado de adaptabilidad a las diferentes circunstancias.

Debilidades

1. Falta de espacio en la infraestructura y mobiliario como salas temáticas, salas de profesores, áreas verdes, patio central y otros.
2. Insuficientes recursos para material pedagógico, equipamiento audiovisual, herramientas tecnológicas para el desarrollo docente y aprendizaje de los estudiantes.
3. Falta de compromiso de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.
4. Alta rotación de estudiantes cada año.
5. Altos índices de deserción y desmotivación escolar.
6. Barreras en el área de la tecnología de estudiantes y algunos funcionarios.
7. Insuficiencia de profesional psicosocial y psicoemocional para la contención de los estudiantes.
8. Existe una gran brecha entre estudiantes como la generacional, migrantes, en tipos y tiempos de aprendizaje.

Oportunidades

1. Facilidad en el transporte hacia la escuela, al estar ubicada en el centro de la comuna de Puente Alto.
2. Gran conectividad a bienes y servicios por la ubicación geográfica de la escuela en la comuna.
3. Fortalecimiento de la Unidad Técnico Pedagógica y procesos de gestión administrativa.
4. Fortalecimiento de la Unidad de Convivencia Escolar.
5. Transitar hacia una cultura de liderazgo democrático en la comunidad educativa.
6. Generación de redes de apoyo externas para el bienestar de la comunidad y aprendizaje de los estudiantes.
7. Postulación a proyectos pedagógicos innovadores y de mejoramiento.
8. Mostrar el potencial del CEIA Profesora Teresa Moya Reyes a la comunidad de Puente Alto por su ubicación.

Amenazas

1. Vulnerabilidad en la integridad de los funcionarios y estudiantes ante disturbios y protestas por encontrarse el establecimiento en el centro de la comuna de Puente Alto.
2. Altos niveles de cesantía y factores socioeconómicos vulnerables de los estudiantes.
3. Necesidad de trabajo u otras responsabilidades que requieren tiempos extendidos por gran parte de los estudiantes.
4. Incremento de los niveles de desmotivación y deserción estudiantil.
5. Ausentismo escolar derivado de problemas familiares, económicos u otros.
6. La modalidad de la Enseñanza de Personas Jóvenes y Adultas carece de bases curriculares actualizadas.
7. Falta de motivación de los estudiantes en la prosecución de estudios técnicos o superiores.
8. Incremento del índice de estudiante bajo el efecto de las drogas.

OBJETIVOS

Objetivos Generales	
Construir en un período de cuatro años una política de gestión institucional con foco en la convivencia escolar, participación democrática y en el área pedagógica de todos los actores de la comunidad educativa, a través de un liderazgo y una cultura escolar dada en los Sellos y Valores del establecimiento, que permitan instalar una visión compartida que facilite la toma de decisiones y cumplimiento de los objetivos institucionales.	

Objetivos y Metas Estratégicas	
Dimensión: Gestión Pedagógica	
Objetivo	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes desde un enfoque inclusivo y atendiendo a las diversidades (psico-social, cognitiva y etaria) otorgando respuestas pedagógicas a sus necesidades a través del fortalecimiento del equipo PIE y a la mejora constante y sistemática de las prácticas pedagógicas en el aula, a través de un acompañamiento efectivo y sistemático.
Metas	→ Aumentar al 89% la promoción escolar. → Incrementar en el 60% el uso de la biblioteca. → Contar con la entrega del 98% de planificaciones de anuales y diversificadas. → Incrementar el N° de acompañamientos al aula mensuales. → Incrementar reuniones técnicas por departamentos orientadas a potenciar el trabajo colaborativo.
Dimensión: Liderazgo	
Objetivo	Promover un liderazgo democrático, de altas expectativas, alineado al Proyecto Educativo Institucional, a través de procesos participativos, con la finalidad de brindar condiciones propicias para el aprendizaje de los estudiantes y promover una mejora en el clima organizacional.
Metas	→ Subir porcentualmente de partición de la comunidad educativa, en distintas áreas de la gestión, con creación de comisiones de trabajo → Instalar una cultura escolar de alta expectativas, de toda la comunidad educativa con sus estamentos → Subir porcentualmente la mejora del clima organizacional de la escuela. → Mejorar las condiciones, para el ambiente escolar, propicio para la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. →
Dimensión: Convivencia Escolar	
Objetivo	Generar procesos e iniciativas concretas de promoción y formación en Convivencia Escolar, contextualizadas y adaptadas, para los diversos estamentos, que sean enfocadas en generar ambiente de participación y conciencia social y en salud mental.

Metas	→ Lograr un 90% de participación de funcionarios en actividades de Convivencia Escolar. → Lograr que el 80% de los estudiantes participe y/o sea informado de actividades de formación en Convivencia Escolar. → El 80% de los estudiantes acceden a información sobre salud mental generadas en actividades y medios informativos. (medios de atención, contactos, flujogramas, herramientas de gestión de la salud, etc.) → Desarrollo de al menos 1 actividad semestral, en transversalidad con asignatura, para trabajo de conciencia del medio social.
Dimensión: Gestión de Recursos	
Objetivo	Optimizar todos los recursos del establecimiento en función de las necesidades de la comunidad escolar, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, con la finalidad de brindar las condiciones necesarias para el proceso educativo.
Metas	→ Cumplir con el 90% de necesidades detectadas cubiertas. → Alcanzar una cultura de la gestión de recursos.
Área de Resultados	
Objetivo	Definir los indicadores de eficiencia interna ajustados al contexto de la modalidad de la escuela y mejorar los resultados académicos, generando un proceso de participación que involucre a todos los integrantes de la comunidad escolar para propiciar una cultura de educación de calidad en nuestro establecimiento.
Metas	→ Aumentar porcentaje de logro de resultados académicos. → Elaborar instrumentos con indicadores de eficiencia específicos, que permitan evaluar el nivel de logro de la comunidad y su estado de avance.

MECANISMOS DE DIFUSIÓN DEL PEI A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Los principales mecanismos de difusión se basan en jornadas anuales de reflexión con toda la comunidad, entendida como estudiantes, asistentes de la educación, docentes y directivos. Teniendo además, plataformas digitales como Instagram @ceia.teresamoya, Página Web corporativa <https://ceiateresamoya.cl/> y Página Web institucional <https://www.ceiacentral.com/>.

EVALUACIÓN DEL PEI

Seguimiento del PEI
Se desarrollará una jornada de reflexión anual, teniendo los siguientes énfasis o temáticas: → Jornada de reflexión 2021, Revisión de los elementos del PEI, Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del PEI. → Jornada de reflexión 2022, Actualización y contextualización del PEI. → Jornada de reflexión 2023, Evaluación del PEI 2021-2024 y proyecciones. → Jornada de reflexión 2024, Formación de Comisión para la actualización PEI 2025-2028.

**FUNCIONARIOS**

Nómina 2021				
Nº	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo
1	Guido Ramón	Aguilar	Soto	Docente
2	Karen Andrea	Aroca	Araya	Docente
3	Andrea Soledad	Burgos	Ojeda	Docente
4	Inés del Carmen	Carriel	González	Docente
5	Máximo Alberto	Cartenes	Reinuaba	Orientador
6	Erika Carolina	Castro	Castillo	Coordinadora PIE
7	Elia Altamira María	Cisterna	Campos	Docente
8	María Eugenia	Fernández	González	Docente
9	Francisco Jaime	Fernández	Herrera	Asistente de educación
10	Susana Marjorie	Fuentes	Torres	Jefe de UTP
11	Carla Nicole	Gálvez	Herrera	Asistente de educación
12	Támara Andrea	García	Tolozá	Docente
13	Doris del Carmen	Geminiani	Toro	Docente
14	María Inés	Guajardo	Sanhueza	Asistente de educación
15	Carlos Mauricio Rey	Hernández	Briones	Docente
16	Camila Valeska	Hernández	Madrid	Docente PIE
17	Eduardo	Hernández	Muñoz	Docente
18	Luisa del Carmen	Herrera	Araya	Docente
19	Vanessa Jordania	Ilimuri	Fuentes	Docente
20	Ximena	López	Ramírez	Psicólogo
21	Gloria del Carmen	Maldonado	Palma	Docente
22	Valeska Wanda	Medina	Montecinos	Docente
23	Juan Carlos	Mondaca	Cotrozo	Docente
24	Nelson	Montesinos	Delgado	Docente
25	Juan Esteban	Moya	Rojas	Docente
26	Yedra Karina	Muñoz	Parra	Docente
27	Úrsula Andrea	Muñoz	Silva	Asistente de educación
28	Patricio Alejandro	Paredes	Cabaña	Asistente de educación
29	Rocío del Pilar	Peñaloza	Fuentes	Docente PIE



30	Adriana de las Mercedes	Peredo	Cancino	Asistente de educación
31	Leonardo Alfredo	Pineda	Díaz	Docente PIE
32	Sebastián Andrés	Pineda	Valdés	Docente
33	Pedro Antonio	Pinilla	Acevedo	Asistente de educación
34	Deisy del Pilar	Pino	Gómez	Asistente de educación
35	Luis Dagoberto	Pinto	León	Asistente de educación
36	Marcelo Julio	Pot	Espiñeira	Inspector General
37	Simón Vishnu	Rogers	Muñoz	Encargado de Convivencia Escolar
38	Juan Carlos	Rojas	Gallegos	Inspector General
39	Luis Enzo	Sanhueza	Lorca	Director
40	Lidia del Rosario	Silva	Díaz	Docente
41	Pedro Patricio	Silva	Pacheco	Asistente de educación
42	Olga del Carmen	Silva	Peñaloza	Docente PIE
43	Fernando Miguel	Solís	Salvo	Asistente de educación
44	Arturo Marcelo Alejandro	Soto	Ojeda	Docente
45	Elizabeth del Rosario	Suazo	Henríquez	Asistente de educación
46	Pedro Jesús	Tello	Vergara	Docente
47	Alan	Valdebenito	Santibáñez	Docente



OFERTA EDUCATIVA

El CEIA Profesora Teresa Moya Reyes, es una institución pública que se encuentra a cargo de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto. Ofrece un servicio único a la comunidad, permitiendo completar y/o regularizar estudios a quienes tengan su proceso pedagógico pendiente, teniendo una modalidad de Educación de Personas Jóvenes y Adultas que provee una formación en la mitad del tiempo, que lo haría en la educación regular. Los estudiantes tienen la posibilidad de optar en tres jornadas, mañana, tarde y noche, para facilitar y compatibilizar el tiempo entre el estudio, el trabajo, la familia y otras responsabilidades.

Durante años se ha fomentado la continuidad de estudios superiores a todos nuestros estudiantes, logrando conseguir la orientación e invitación a postular en programas propedéuticos para la continuación de estudios superiores a estudiantes destacados y en riesgo social, en diversas instituciones.

Desde la salud, nuestra institución cuenta con el apoyo coordinado del Consultorio Alejandro del Río desde hace más de 10 años que aporta con evaluaciones y exámenes médicos generales, además de charlas sobre prevención al tabaquismo y otros tipos de sustancias adictivas con la intención de crear conciencia en la comunidad. De forma interna, el equipo del Programa de Integración Escolar (PIE) con más de 5 años, contempla diferentes profesionales para el apoyo en los aprendizajes de los estudiantes.

Finalmente, invitamos a todos los jóvenes y adultos que tengan pendientes su proceso educativo a ser parte de nuestro proyecto educativo institucional y ser parte de esta gran comunidad. Los esperamos.